

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

BOLETIN DE COYUNTURA POLITICA Y ECONOMICA **IEP**

Argumentos

Esta es una publicación del
Instituto de Estudios
Peruanos
Año / 2
Número 19
Precio S/. 5.00
Horacio Urteaga 694
Lima 11, Perú
Telf. 32-3070 / 24-4856
Fax [51-14] 32-4981
Correo electrónico
IEPEDIT@IEP.ORG.PE
Impreso por Tarea
Asociación Gráfica
Educativa
Lima, mayo de 1994

SUSCRIPCION
Nacional S/. 65
Extranjero US\$ 70
(Doce números)
ISSN 1021-2760

19

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Contreras
Carlos Iván Degregori
Romeo Grompone
Teobaldo Pinzás

COLABORADORES

Roxana Barrantes
Cecilia Blondet
Paul Collazos
Julio Cotler
Marcos Cueto
Ponciano del Pino
Luis Miguel Glave
Jürgen Golte
Efraín Gonzales de Olarte
Eduardo González Cueva
Carlos Mejía
Lucía Romero
Fernando Rospigliosi
Carolina Trivelli
Jaime Urrutia
Rafael Varón
Francisco Verdera
Carmen Yon
Patricia Zárate

Presentación

La anunciada candidatura de Ricardo Belmont marca el inicio de la campaña electoral y obliga a alineamientos y definiciones. La decisión tomada se produjo probablemente antes de lo que hubieran recomendado los asesores en mercadeo político, que por lo demás no han destacado por sus aciertos cuando se trataba de formular consejos a anteriores postulantes

Es notorio un cambio de actitud del alcalde de Lima. Belmont, ante decretos legislativos que le retacean recursos impidiéndole desarrollar su propuesta municipal, ha descubierto las virtudes de la democracia representativa que anteriormente se empeñaba en relativizar o impugnar. Tomemos cuenta de lo aprendido. El nuevo candidato conoce el modo de llegar al electorado de Lima, ciudad en la que Fujimori ha sabido convocar adhesiones y voluntades. Una pregunta abierta es si podrá llegar con el mismo impacto a nivel nacional.

La alternativa que puede representar Javier Pérez de Cuéllar necesita algo más

que la definición de su perfil independiente. Requiere demostrar voluntad política y acercamiento al conjunto de la sociedad. Todavía está a tiempo para hacer lo pero en algún momento deberá traspasar el límite de la ponderación y salir a dar la batalla.

Falta aún mucho camino por recorrer pero, al parecer, se aleja la posibilidad de que la oposición presente una sola candidatura.

Contenido

COYUNTURA POLITICA

El difícil camino de la reelección 2

COYUNTURA ECONOMICA

Las varias intenciones de abril
Efraín Gonzales de Olarte 5

POLITICA

El D.L. 776 y los gobiernos locales
Luis A. Chirinos 8

DEBATE

Efectos del ajuste sobre las remuneraciones
en el sector privado de Lima
Francisco Verdera V. 10

CULTURAL

Patrimonio cultural peruano en Chile
Rafael Varón Gabai 13

NUEVAS PUBLICACIONES

Missionaires of Science: The Rockefeller
Foundation and Latin America
Domestic and Foreign Finance in Modern
Peru, 1850-1950. Financing Visions of
Development 15

EL DIFÍCIL CAMINO DE LA REELECCIÓN

El estilo de presentación de Fujimori ante la opinión pública y sus decisiones políticas comienzan a supeditarse cada vez más al objetivo de la reelección presidencial. En el plano interno está obligado a tomar la iniciativa, aislar a sus eventuales contendores, mostrar la imagen de triunfador en la lucha contrasubversiva y de constructor del desarrollo. A nivel internacional, debe demostrar que es un negociador experimentado y reconocido por los organismos de crédito y, llegado el caso, demostrar intransigencia en la defensa de la soberanía nacional cuando lo que está en entredicho no son las políticas económicas sino la vigencia de los derechos humanos. Un candidato gobernante, aunque tenga la ventaja de la concentración del poder, se ve obligado a manejar demasiados frentes al mismo tiempo. Lo ocurrido en estas últimas semanas resulta un buen testimonio de esto último.

Escollos y enfrentamientos

El presidente aparece en diversos medios de comunicación, inaugurando colegios y prometiendo aumentos de sueldos, entrevistándose con periodistas cercanos al régimen quienes evitan tocar puntos que puedan incomodarlos. Sin embargo, hay

temas que obligan a una respuesta que no conduce a una rápida aceptación, como por ejemplo, la infructuosa venta de Centromin y la disolución de la financiera informal CLAE con la consiguiente reacción de sus ahorristas.

La proyectada venta de Centromin Perú tuvo que ser postergada por la ausencia de postores el día de la subasta. Un artículo publicado hace algunas semanas en *Newsweek* y que describe los daños ecológicos que la planta siderúrgica ha producido en la zona, quizá sea el anuncio de una fiscalización periodística en este tema. Otros analistas señalan que se puede haber tratado de un intento para abaratar el precio o buscar que la empresa sea vendida por partes. De cualquier forma, el gobierno ha conseguido minimizar los costos de este traspás dándole una amplia difusión periodística al éxito que significa para el Perú la venta de CPT-ENTEL, que afirmó la imagen del país como una alternativa atractiva para las inversiones extranjeras.

Por otro lado, en la tercera semana de mayo, la Corte Suprema decidió disolver CLAE, que durante un año había venido funcionando irregularmente luego de las idas y venidas de la intervención de la Superintendencia de Banca y Seguros. La crisis de esta financiera afectó en mayor medida a trabajadores y funcionarios públicos despedidos, jubilados, militares en retiro, quienes habían colocado la casi totalidad de sus ahorros en esta institución. Este grupo de pequeños y medianos aho-

rristas ha intentado vanamente recuperar sus depósitos. Inicialmente la mayoría de ellos confiaba en que el presidente de dicha financiera, Carlos Manrique, lograra devolverles su dinero, representando de esta manera una base social que eventualmente podría apoyar a éste y que en todo caso sería contraria a Fujimori.

La pérdida de las esperanzas puestas en Manrique no revierte en un éxito del gobierno, al que se le traslada el problema. Fujimori ha declarado que el gobierno no puede asumir una deuda que no le corresponde, sin embargo ha evitado una confrontación directa con los ahorristas. Carlos Manrique es presentado como un derrochador irresponsable que se desprecupa de quienes le confiaron los ahorros de toda una vida y los medios de comunicación han contribuido a acrecentar esa imagen. El descrédito de este banquero informal no conseguirá evitar que en los próximos meses, cuando la carrera electoral presione con mayor fuerza, los candidatos utilicen el tema de CLAE y alguna probable solución para sus ahorristas como un importante punto en sus discursos.

Relaciones con el FMI

El gobierno decidió hacer pública la Carta de Intención que se ha venido elaborando entre los técnicos del FMI y los del gobierno desde diciembre del año pasado. La exigencia de su publicación por parte de la oposición en coyunturas anteriores

no fue atendida por el gobierno. Extraña por esa razón que el gobierno haya adoptado esta actitud, más aun si se tiene en cuenta que los mecanismos por los cuales se establecen las metas a lograr implican un complejo sistema de consultas con este organismo, por lo cual resulta muy difícil pensar que las recomendaciones realizadas puedan incluirse en el actual documento. Fujimori parece haber creído conveniente presentar a la opinión pública el monto destinado a gasto social y a partir de las expectativas creadas por la privatización de CPT-ENTEL esperar que se recomiende aumentar la cifra y, de esta manera, dar mayor fuerza a su campaña electoral continuando con la construcción de pequeñas obras de infraestructura en barrios marginales de la capital y en otras provincias del país. Por otro lado, podría representar un gesto de soberanía del gobierno frente a las presiones de los organismos internacionales.

Fujimori: "persona no grata"

Los problemas ocasionados por la promulgación del D.L. 776 ha provocado el enfrentamiento entre el alcalde Ricardo Belmont y el presidente Fujimori, uno de cuyos efectos es disminuir los fondos de los concejos provinciales. El municipio limeño en un gesto simbólico declaró "persona no grata" al ciudadano Fujimori. El alcalde sabe que está obligado a situarse también en la campaña electoral. Si Belmont se mantiene fiel

al estilo con el que ha triunfado en dos comicios es probable que mantenga una orientación inequívocamente opositora respecto del ejecutivo, marque distancia en relación al conjunto de la clase política, proyecte una nueva imagen de preocupación sobre el futuro democrático del país y trate de no caer en la trampa que sus críticas a Fujimori puedan ser interpretadas como un factor de polarización. De acuerdo a este nuevo perfil Belmont ha convocado a la ciudadanía a un singular proceso de consulta. Esta medida es una salida al *impasse* provocado por el recorte presupuestal intentando demostrar que mantiene la disposición de seguir trabajando en beneficio de la comunidad y que lo que reste por hacer de lo prometido quede por cuenta del gobierno. En los meses venideros Fujimori tratará de librarse de este pasivo que se le quiere hacer pagar. No puede postergar indefinidamente una respuesta política porque el tema no va a ser retirado de la agenda.

Visitas y desencuentros

A inicios de mes se recibieron diversos testimonios y declaraciones de civiles refugiados en Tingo María que denunciaban el asesinato de civiles en las cercanías, en las zonas denominadas "Bolsón Cuchara y Primavera". Por su parte las Fuerzas Armadas señalaron que en dichos territorios se realizaban violentos enfrentamientos militares con "las últimas columnas de Sendero Luminoso". El go-

bierno afirmó que tales enfrentamientos formaban parte de un operativo militar denominado "Aries" cuyo objetivo era terminar con la subversión definitivamente. Periodistas, organizaciones de defensa de derechos humanos y la Cruz Roja Internacional se trasladaron a la zona en conflicto encontrando que la población de los "bolsones" eran en su mayoría civiles desarmados y que los helicópteros de las Fuerzas Armadas habían lanzado sus cohetes de manera indiscriminada. Por esta razón la opinión pública y especialmente, los organismos de defensa de los derechos humanos han empezado a cuestionar los criterios con que los militares definen la condición de "civil" en las zonas donde Sendero Luminoso tiene un control militar. La imagen del gobierno acorralando a uno de los últimos contingentes de Sendero Luminoso tiene costos políticos mayores de los que probablemente se previeron al inicio de esta operación.

En la zona en conflicto, el general Alfredo Rodríguez comandante del Frente Huallaga calificó de "impertinencia" los intentos de la Cruz Roja Internacional por querer ingresar sin acompañamiento militar a los territorios donde estaba actuando el ejército. Sostuvo que los funcionarios de la Cruz Roja impedían el normal desarrollo de los operativos contrainsurgentes y deslizó la idea de que servían como informantes de Sendero Luminoso: "*Esta no*

es una acusación porque no está comprobada, pero ellos conversan con los mandos (senderistas) y salen con información."

La comisión de derechos humanos del CCD visitó la zona y su presidente, el parlamentario Blanco, negó la existencia de civiles en las zonas de conflicto. Mientras que Joy Way pidió a las organizaciones de derechos humanos conceder "el beneficio de la duda" al Perú.

Estados Unidos por su parte, exigió al gobierno del Perú que investigue el supuesto asesinato de numerosos civiles en esta región atribuido a los militares peruanos, y solicitó a Fujimori que permita el acceso a la zona de miembros de la Cruz Roja Internacional. El gobierno, en un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó esta solicitud argumentando que la relación del gobierno peruano y la Cruz Roja son de exclusiva competencia de las dos partes y que el Perú no aceptará la interferencia de terceros.

Pierre Sané, Secretario General de Amnistía Internacional, realizó las últimas semanas de mayo una visita a nuestro país. El objetivo era comprobar la situación de los derechos humanos. Durante su estadía se entrevistó con representantes de organizaciones de defensa del los derechos humanos, dirigentes gremiales y sociales y visitó algunas provincias. También era intención de los visitantes establecer contactos con representantes del poder ejecu-

tivo y judicial, asimismo, se solicitó una entrevista con Fujimori. Estos intentos no tuvieron mayor éxito. El presidente Fujimori invocando razones de soberanía decidió no atender al representante de Amnistía Internacional y el Ministro de Justicia Vega Santa Gadea manifestó que ningún miembro del gobierno se entrevistaría con los representantes de Amnistía Internacional. Al final, Jaime Yoshiyama en su calidad de presidente del CCD, aceptó una breve reunión con Pierre Sané. Estos desencuentros están afectando la imagen internacional del país.

Si bien es cierto que desde los primeros años del actual gobierno la presión estadounidense, en torno a la vigilancia sobre dos temas: narcotráfico y derechos humanos ha estado en un lugar preferencial en la agenda de relaciones entre ambos países, también es cierto que la amenaza de la certificación¹ y el retiro o disminución drástica de la ayuda económica nunca se han traducido a políticas concretas. Fujimori puede creer que pese a sus actitudes "nacionalistas" y a menudo arrogantes en cuanto a este tema, la situación continuará igual y que finalmente el país se mantendrá integrado en buenos términos al sistema financiero internacional.

Así puede entenderse el reciente operativo Aries en el Huallaga que, despreocupándose por la imagen del gobierno en torno al tema de los derechos humanos, muestra que la estrategia militar de pacificación ha vuelto a sus peores épo-

cas. Si con ello Fujimori se proponía fortalecer su campaña electoral (alternativa dibujada por algunos medios de comunicación como "Oiga") y mostrar a la opinión pública que Sendero Luminoso estaría derrotado en el año que se había planteado como meta, 1995, los últimos sucesos han demostrado que tal estrategia no ha tenido los resultados esperados.

El 17 y 18 de mayo, fecha en que Sendero Luminoso inició, hace catorce años, sus acciones subversivas, este grupo convocó a un "paro armado" en Lima. El intento pasó prácticamente desapercibido para la mayor parte de la población, salvo por la ausencia de algunas líneas de transporte público. Este resultado parece confirmar las evaluaciones que señalan al grupo subversivo como fuertemente golpeado y con una menor capacidad para rearticularse en las ciudades. Pese al fracaso del paro, los recientes atentados en Lima y el conocimiento de la acción senderista en los valles de la selva, debilita en la opinión pública la idea de una rendición total en el corto plazo.

Los problemas de la situación explican los vaivenes editoriales en algunos medios de comunicación cercanos al régimen. Por ejemplo, desde que Estados Unidos dio mayor énfasis a su política externa de derechos humanos, la prensa cercana al gobierno, entre ellos el diario *Expreso* editorializa contra el presunto "chantaje externo" de ese país sobre el Perú y aboga por la defensa de la soberanía nacional. Esta posición es distinta a la que sostuvo en el

1. La certificación de un país para que reciba la ayuda económica del gobierno estadounidense la otorga el Congreso norteamericano de acuerdo a los avances que ése haga en el tema de la lucha contra el narcotráfico.

LAS VARIAS INTENCIONES DE ABRIL

año 1991 cuando se discutió la firma del Convenio Antidrogas con los Estados Unidos y no se cuestionaba la posibilidad, que algunos analistas sostenían, de que dicho convenio contribuyera a una intervención militar estadounidense en las zonas coca-leras.

La interrogante central en este tema vuelve a girar alrededor de la estrategia de pacificación que se está tratando de implementar en el país. El asunto es más delicado cuando las bases armadas de Sendero se concentran en zonas lejanas a la capital, especialmente en la selva, donde aparte de contar con el apoyo tácito del narcotráfico, lo agreste del territorio les facilita una mayor seguridad. Lo que es evidente es que aún existen grupos armados en el país que no han podido ser eliminados, ni asimilados por la Ley de Arrepentimiento. En anteriores oportunidades hemos afirmado que el establecimiento de un estrategia de pacificación y de un proceso de democratización exitosos y coherentes dependían de restaurar a las autoridades civiles las funciones y poderes que la Fuerzas Armada había asumido durante la guerra. Sin embargo, como no siempre lo importante es lo urgente, la campaña electoral parece haber colocado en lugar secundario cualquier meta de pacificación y democracia para el país. □

E

El divorcio entre producción y empleo

**Efraín
Gonzales
de Olarte**

En el mes de abril el producto bruto creció nuevamente en 9%, mientras la tasa promedio en los cuatro primeros meses de 1994 fue de 8.5%. Estos resultados se han obtenido a pesar de que la política económica continúa siendo recesiva, tanto en lo fiscal como en lo monetario. Los sectores que más crecieron fueron construcción, pesca e industria. Así, el dinamismo de la economía se explicaría por los préstamos para la refacción de carreteras, el clima y el mayor nivel de actividad de los sectores manufactureros que transforman pescado o suministran insumos a la construcción. Es decir, ha habido crecimiento sin mayor inversión, sin incremento de las exportaciones y sin aumento del gasto público, o sea sólo reactivación.

Lo que llama poderosamente la atención de esta reactivación es su escaso impacto en el empleo. Hasta 1990, el crecimiento de la producción venía acompañado de incrementos en el empleo, hoy no. El divorcio entre producción y empleo es una novedad que debe ser evaluada, que además explicaría por qué los ingresos reales de los trabajadores siguen deprimidos. ¿Será éste uno de los efectos de las reformas institucionales o de la distorsión de

precios relativos que aún subsiste?.

Ante el problema de bajos ingresos reales el gobierno subió el sueldo mínimo legal de S/.72 a 132. (ver cuadro).

Los cambios de abril

La coyuntura del mes de abril ha tenido dos rasgos que parecen mostrar cambios en la economía y política del ajuste estructural.

El primero, es que los precios relativos, al seguir con la tendencia de tres años atrás, de revaluación del tipo de cambio, altas tasas de interés, bajos salarios reales y combustibles caros (ver cuadro), se va convirtiendo en un pasivo para alguien que como el Ing. Fujimori quiere ser reelecto. Todo parece indicar que el presidente ha de flexibilizar la política económica a fin de ganar el apoyo de los electores, que hoy ya no piden pacificación y baja inflación, sino empleo y mejores remuneraciones. De otra manera no se entiende la súbita decisión de publicar la carta de intención con el FMI antes de firmarla.

El segundo, es que el proceso de reformas ha sufrido varios vaivenes. El fracaso de la privatización de Centromín, la empresa minera más grande del Estado; la reducción de las atribuciones del Banco de la Nación hasta convertirlo progresivamente en sólo pagador y cobrador del Tesoro; los intentos de transferencia del sistema de

Perú: Precios relativos enero-abril de 1994

Mes	Inflación	Tipo de cambio		Tasa de interés anual	Gasolina 84oct. en US\$	Salario mínimo legal real Ago.90=100
	mensual	-----				
	%	nominal	real			
Enero	1.8	2.17	87.1	18.15	1.75	51.7
Febrero	1.8	2.17	86.5	18.21	1.75	50.8
Marzo	2.3	2.17	85.0	18.28	1.75	49.6
Abril	1.5	2.18	84.7	18.37	1.74	89.6

Fuente: Banco Central de Reserva, Nota semanal.

pensiones al sector privado (las AFPs) y la reducción de los servicios prestados por el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) a sólo prestaciones de salud; la próxima privatización del peaje; las dificultades de reformar y hacer eficaz el sistema de justicia; son temas tratados durante el mes de abril. Es obvio que la fiebre privatista ha prendido y hasta se plantea la privatización de monumentos arqueológicos nacionales, lo que ha despertado el nacionalismo, inclusive de varios defensores del mercado libre transnacional, que se oponen a tal medida.

Va quedando claro que a partir de abril el programa de estabilización y las reformas se harán en función del calendario electoral. Todo indica que dicho cambio puede darse sin mayores sobresaltos ni enrarecimiento de las expectativas, por la acumulación de reservas y por el divorcio entre política económica y *performance* de los sectores productivos.

P rivatizaciones que matan

Lo más impactante de todas estas reformas son las privatizaciones de las empresas estatales, sobre todo aquella de la Compañía Peruana de Teléfonos, que están creando problemas inesperados. En un país pobre como el Perú, que necesita dinero para desarrollarse, cuando repentinamente lo tiene en cantidades no previstas no lo puede gastar o invertir porque el programa económico y el FMI no lo permiten, pues podría echar por la borda lo avanzado en el plano de la estabilización.

Un ingreso efectivo de 1,390 millones de dólares, que es lo pagado en efectivo por la Telefónica Internacional de España, resulta siendo un tercio de las exportaciones, el 17% de los ingresos fiscales (con lo cual se cierra la brecha fiscal) y el 32% de la liquidez en dólares. Es decir es capaz de crear o resolver, depende como se mire, serios problemas macroeconómicos. La mayor amenaza consistiría en empeorar aún más el atraso cambiario, que a todas luces resulta siendo el talón de Aquiles del programa patrocinado por

el FMI, pues entorpece el impulso a la economía exportadora.

La acumulación de los recursos de la privatización también está creando una pugna distributiva sobre qué hacer con este dinero. Los empresarios como Arturo Woodman, presidente de la CONFIEP, sostienen que el gobierno debería usar dichos fondos para eliminar los impuestos "anti-técnicos" como el 2% al valor patrimonial, los trabajadores y políticos de la oposición señalan que deben ser utilizados para los programas de gasto social, Fujimori, que desea la reelección, canalizará más recursos a través del Fondo de Compensación Social (FONCODES) que está bajo su control. El FMI sugiere utilizados en el pre-pago de deudas externas caras, lo que es consistente con su esquema de estabilización que ha sido diseñado básicamente para pagar la deuda externa. Es decir, cada cual trata de obtener su tajada en la repartición. Sin embargo, todo indica que ha de primar el criterio macroeconómico de no insuflar mayor liquidez al sistema ni en soles, para no provocar presiones inflacionistas, ni en dólares, para no atrasar aún más el tipo de cambio.

E l triunfo de la SUNAT y la presión tributaria

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ha logrado pasar la barrera de los mil millones de soles de re-

caudación mensual, pues en abril recaudó 1,237 millones, cifra que representa un incremento de 21.1 % en términos reales respecto al monto obtenido en abril de 1993. Además, llegaron a los 600 mil contribuyentes que presentan declaración jurada de impuestos, todo un record. Pese al éxito alcanzado, el Superintendente Sandro Fuentes renunció al cargo aduciendo que había logrado con éxito la segunda etapa de la reforma fiscal y que correspondía a otro continuar con la tercera.

La presión tributaria que en abril alcanzó 11%, es causa de controversia, pues al parecer no se ajusta al PBI efectivo, es decir, sin distorsiones estadísticas. Algunos afirman que ya debe estar sobre 14%. Lo cierto es que nunca antes se ha recaudado por IGV, ISC e impuesto a la renta 500 millones de dólares en promedio al mes.

El repentino "glasnost" del Ing. Fujimori

Hasta mayo de 1994 las cartas de intención con el FMI no habían sido materia de debate público antes de ser suscritas, eran publicadas cuando ya el gobierno las había firmado y enviado al FMI. Pero las coyunturas cambian y los hombres también. Esta vez el Ing. Fujimori ha decidido someterla a debate público antes de suscribirla. Hay varias cosas curiosas en este comportamiento repentinamente transparente. La pri-

mera es que el lugar natural donde dicha carta debería ser debatida es el Congreso, en la medida que es el otro poder estatal cuya tarea es la fiscalización de las principales decisiones del ejecutivo. Sin embargo, los congresistas se enteraron por los diarios de la carta de intención. Segundo, los términos de la carta de intención han sido discutidos y negociados desde enero con los funcionarios del FMI, en consecuencia poco es lo que se puede cambiar sin mortificar al Fondo. Tercero, poner la carta al debate público para lograr un consenso sobre las modificaciones sin tener algún mecanismo institucional para hacerlo tiene por lo menos dos intenciones: 1. Auscultar qué grado de aceptación tiene el programa económico, un año antes del cambio de gobierno, y recibir ideas sobre los cambios que se podrían hacer. 2. Justificar cambios en la carta de intención aduciendo que existe "un gran consenso" ciudadano que el presidente recoge y se lo transmite al FMI, a fin de cambiar varios puntos en la carta de intención y hacer un programa económico menos duro y con un ligero tufillo populista, que permita remontar en las encuestas la tendencia declinante del Ing. Fujimori como candidato.

Todo esto tiene un olor político-electoral, pues el "borrador" mismo de la carta contiene algunos flancos débiles que justifican su modificación. Por ejemplo, las metas siguen siendo bajar la inflación y acumular reservas. En un país que por veinte años tuvo inflaciones por

encima del 50% al año, tener 20 ó 30% ya es más que suficiente. En consecuencia la gente ya no aspira a menos inflación sino a más empleo y menos pobreza. Tener reservas de más de 3,000 millones de dólares es un record histórico y la gente se pregunta ¿para qué tanto? si de todas maneras no hay posibilidad de encontrar empleo y los ingresos continúan siendo bajos. Esto lo entiende muy bien el presidente-candidato.

Otro flanco débil de la carta de intención es el conjunto de supuestos macroeconómicos y las proyecciones efectuadas sobre dicha base, que ya estando en abril no coinciden con lo que está realmente sucediendo. Por ejemplo, en el anexo de la carta se asume que el crecimiento del PBI global será de 4.5%, sin embargo todo indica que será por lo menos del 7%, en consecuencia las metas fiscales, monetarias, de balanza comercial y de pagos ya no serían las mismas, es decir la presión tributaria podría ser bastante más del 12% previsto en la carta de intención, el déficit fiscal sería cero y lo más probable es que haya superávit, en consecuencia las metas monetarias podrían cambiar, aunque el déficit comercial aumentaría. Es decir, hay bastante de que conversar con el FMI. El próximo mes sabremos si nuestra hipótesis se confirma o no.

EL D.L. 776 Y LOS GOBIER

El problema del modelo económico

La carta de intención, tal como está planteada, no modifica la estructura de los precios relativos, los cuales no incentivan ni las exportaciones ni la producción transable doméstica. En consecuencia, el programa sigue sin definir un nuevo modelo de crecimiento, provocando sólo un crecimiento inercial de los sectores productivos existentes.

En otros términos, con los precios vigentes (ver cuadro) se mantiene el déficit comercial externo, que refleja cuán poco se ha avanzado en materia de crecimiento exportador. Por otro lado, se mantiene el superávit en la balanza de pagos, que refleja el cortoplacismo y la fragilidad del programa económico. No es sencillo revertir esta situación con elecciones ad portas sin un mayoritario apoyo social, en consecuencia, lo más probable es que los cambios en la carta de intención busquen disponer de más recursos para el gasto social, antes que un ajuste de precios relativos.

El tipo de cambio es, dentro de la carta de intención, una variable residual y ésta es el mejor indicador del poco énfasis del programa, o quizás su incapacidad, de ir hacia un modelo exportador de largo plazo. □

E

**Luis
Chirinos***

El último día del año pasado el gobierno promulgó el Decreto Legislativo 776 que reestructura la tributación municipal y establece el mecanismo de operación del Fondo de Compensación Mu-

nicipal, ello generó desde el día siguiente la protesta de alcaldes y regidores, partidos, movimientos sociales, colegios profesionales y ciudadanía en general, pues con el pretexto de la "reestructuración" de la tributación municipal, se arremete contra la viabilidad misma de las municipalidades y su capacidad de ser reales y efectivos gobiernos locales.

Dicho decreto no parece haber sido producto de un sesudo estudio sobre la tributación municipal o un componente de la reforma tributaria, sino, haber tenido como objetivo limitar al máximo la capacidad de gestión local, dispersar la inversión municipal y dejar el campo abierto a la acción "asistencialista" y hasta "electoral" del Poder Ejecutivo. Viene a ser parte de la historia de la construcción del proyecto neo-liberal y autoritario que encarna el actual régimen.

La arremetida contra la descentralización

Una de las banderas con que el Ing. Fujimori surgió a la política fue la "descentralización". Ello se confirmó con los resultados electorales que demostraron su

importante votación en provincias. El discurso de toma de posesión puso igualmente énfasis en la importancia de este proceso.

Sin embargo, una de las características más importantes del régimen del Presidente Fujimori desde su ascenso ha sido la crítica sistemática del proceso de descentralización iniciado en el gobierno aprista. Fue claro desde el principio que, dadas las opciones de política económica neo-liberal, los Gobiernos Regionales y la descentralización eran incompatibles con ella. Por ello el Poder Ejecutivo hizo todos los esfuerzos para debilitarlos: desactivó el Comité de Coordinación y se revirtió la transferencia de muchas empresas públicas a los Gobiernos Regionales. El puntillazo fue la práctica eliminación del Fondo de Compensación Regional que sucumbió durante la gestión ministerial de Carlos Boloña. La cancelación de los Gobiernos Regionales el 5 de abril, no fue sino la confirmación de la tendencia fujimorista de rechazo a la descentralización.

A lo largo de la "campaña" contra los Gobiernos Regionales, el discurso presidencial revalorizó la importancia de los Gobiernos Locales y era evidente que buscaba apoyarse en éstos para enfrentar a aquéllos. A estos tiempos corresponden la concurrencia de Fujimori al Congreso de la AMPE de Huaral y las promesas que el Fondo de Compensación Regional se distribuiría entre las Municipalidades. Como se recuerda, muchos alcaldes y regidores creye-

NOS LOCALES

ron en esos cantos de sirena y se embarcaron en el carro presidencial.

5 de abril, democracia y Gobiernos Locales

Las promesas del Congreso de Huaral no se cumplieron. Más aún, muy pronto el gobierno empezó a golpear a las municipalidades: las constricciones de la política económica neo-liberal y el proyecto autoritario se expresaron en recortes al poder municipal. Lo demuestran las restricciones que la Ley de Presupuesto incluyó para las municipalidades y, particularmente, la declaración del libre mercado en el transporte urbano masivo de pasajeros. Ambas medidas fueron factores agravantes de la crisis de las municipalidades.

En el contexto del proyecto neo-liberal y autoritario expresado en el golpe del 5 de abril, los Gobiernos Locales fueron una vez más afectados. Las elecciones municipales de 1992 fueron suspendidas. Con la institucionalidad rota, el Parlamento disuelto, el Poder Judicial intervenido y los Gobiernos Regionales cancelados, el régimen quizás esperaba controlar los Gobiernos Locales con el nombramiento de alcaldes desde el Ministerio del Interior. Sin embargo, el Presidente, presionado por la comunidad internacional, abandonó el proyecto original, convocó al Congreso Constituyente, y planteó la reforma del Poder Judicial y

la reanudación de la democracia local mediante las elecciones, a inicios de 1993.

Los resultados de las elecciones municipales fueron desastrosos para el régimen. Cambio 90 y Nueva Mayoría no fueron capaces de promover candidaturas municipales en ninguna municipalidad y el empeño presidencial de competir en Lima con la candidatura de Pablo Gutiérrez (ex-alcalde de Chorrillos) culminó con la trágica renuncia del candidato. Era evidente que el Presidente no fue capaz –de hecho, no podía– endosarle su popularidad a Gutiérrez. En este contexto, las elecciones municipales tuvieron un importante efecto democratizador: permitieron que los partidos mantuvieran una sólida presencia en la vida política.

El proyecto autoritario resultó con ello fuertemente golpeado. Sin alcaldes propios, sin el control de la Municipalidad de Lima y con los partidos de oposición en los Gobiernos Locales, el gobierno vio limitadas sus posibilidades de asumir el control total del país. Esta situación se agravó por el surgimiento de nuevos liderazgos surgidos en los Gobiernos Locales que "amenazaban" con candidaturas para el 95. Era el caso de Ricardo Belmont de Lima y Daniel Estrada de Qosqo. Es obvio que tras las elecciones municipales de 1993, los Gobiernos Locales y la democracia local eran una fuerte amenaza para el régimen.

La primera ocasión para golpear a los Gobiernos Locales la brindó la Constitución, donde

prácticamente se dismanteló la estructura de garantías de la autonomía municipal, al eliminarse la enumeración precisa de las competencias y las rentas municipales, como lo hacía la Constitución de 1979. Más allá de las cuestiones de técnica legislativa, ello implicó que en lo sucesivo, las competencias y las rentas municipales ya no dependían de la Constitución, sino de lo que dispusiera la ley, es decir, el Congreso y/o el Poder Ejecutivo. Es en ese contexto jurídico en que surge el D.L. 776. Aprovechando la delegación de facultades legislativas para reestructurar y simplificar la tributación municipal, el gobierno decidió reformarla íntegramente con evidente desmedro de recursos y recorte de facultades.

D ónde está el gato, dónde está la liebre

¿Qué dice el D.L. 776? En síntesis, elimina una serie de impuestos municipales: alcabala y terrenos sin construir; reduce las bases y los tramos para el cálculo de otros impuestos; y establece condiciones severas para la procedencia de algunos tributos como el caso de contribuciones y mejoras. Es evidente que para el gobierno la "simplificación" tributaria no transita por el camino de la racionalización, sino por el del recorte. Si bien el impacto económico de estas medidas es diferente según los casos, lo cierto es que a ello se añade el cercenamiento

* Abogado, especialista en temas municipales. Fue asesor de la Municipalidad Provincial de Lima en el período 1984-1986.

EFFECTOS DEL AJUSTE EN EL SECTOR PRIVADO

de poderes a las municipalidades. El impacto de la eliminación del impuesto a los terrenos sin construir no es sólo económico, al detraerles un crucial instrumento de política urbana, un recorte es también de capacidad efectiva de gobierno.

De otro lado, el D.L. 776 regula el Fondo de Compensación Municipal privilegiando en su distribución a las Municipalidades Distritales, en desmedro de las Provinciales. Se considera que sólo el 20% de los recursos se asignarán a las Municipalidades Provinciales, lo que indudablemente las debilita en su propia naturaleza: la de gobernar, ejecutar políticas y hacer obras en el conjunto de la provincia. La regulación es claramente discriminatoria y sólo se explica en el intento de consolidar el proyecto autoritario y reeleccionista, aún a costa de afectar económicamente a las Municipalidades Provinciales.

La debilidad municipal eliminará el único obstáculo para que el Poder Ejecutivo asuma casi totalmente la inversión y la obra pública en todas las localidades del país, de este modo, dicha debilidad se transforma en la "fortaleza" presidencial. Las necesidades del pueblo (educación, vivienda, servicios públicos) se convierten así en "mercancías" en el mercado político de la reelección en que se halla empeñado el gobierno.

Frente a esta situación, la protesta de las autoridades locales, partidos y sociedad civil, en general, ha crecido. Y, por primera vez, se han adoptado medi-

das cruciales para detener el exabrupto presidencial: el Congreso del AMPE ha aprobado un conjunto de propuestas de tributación municipal alternativas y, sobre todo, un proyecto de Ley de Municipalidades que busca corregir el D.L. 776 y garantizar la autonomía y la capacidad real y efectiva de gobierno de las municipalidades. A ello se añade la acción de inconstitucionalidad que presentara el Alcalde de Lima, Ricardo Belmont, contra el D.L. 776, que pone el conflicto en el terreno jurídico político, clave para la lucha por la autonomía municipal. Le cabe a las autoridades locales y a la sociedad civil, asumir serias responsabilidades en estos campos: impulsar el proyecto de Ley de Municipalidades aprobado por AMPE y dar la batalla legal por la inconstitucionalidad del D.L.776.

La lucha contra el D.L. 776 no es por soles más o soles menos. Está en juego la apuesta por la descentralización, por Gobierno Locales fuertes y efectivos, y en la actual coyuntura, por impedir que la campaña de reelección presidencial se haga con recursos del Estado y a costa de las municipalidades. Una vez más, el gobierno nos ha querido dar gato por liebre, pero esta vez ha forzado a la liebre a saltar; la lucha por la renovación de la política y por la democracia tiene en los Gobiernos Locales una arena crucial. No cabe duda que la resolución de este conflicto tendrá singulares efectos en el futuro inmediato. □

Diversas publicaciones han resaltado que a inicios de 1993 se produjo una recuperación de los sueldos y salarios reales de las empresas de 10 y más trabajadores de Lima con régimen laboral

**Francisco
Verdera V.**

de la actividad privada. Incluso se sostuvo que el incremento de las remuneraciones reales sería una de las bases de la supuesta reactivación en curso de la economía peruana.¹ La persistencia de la inflación –de 139.2% en 1991, 56.7% en 1992 y 39.5% en 1993– y la aparente ausencia de reajustes salariales importantes llevaría a inferir que las remuneraciones reales deberían caer. En este artículo presentamos las cifras más recientes de remuneraciones que publica el Ministerio de Trabajo –febrero de 1994–, sostenemos que la recuperación de las remuneraciones en los últimos seis meses es más aparente que real y, finalmente, ensayamos algunas explicaciones para entender el impacto del programa económico sobre el comportamiento de los sueldos y salarios en Lima.

Recuperación relativa?

La información sobre remuneraciones clasifica a los asalariados del sector privado –lo que incluye a las empresas públicas– en cuatro grupos, conformados por los empleados y obreros, en ambos casos separando a los que cuentan con negociación colectiva y sin ella.²

SOBRE LAS REMUNERACIONES DE LIMA

Las cifras muestran que en febrero de 1993 las remuneraciones *brutas* únicamente se han recuperado *de manera sostenida* —respecto al año anterior al inicio del actual gobierno— para los empleados con negociación colectiva, como puede observarse en el cuadro, y en el gráfico 1. La recuperación salarial es importante para los empleados sin negociación colectiva en el último cuatrimestre de 1993 y para los obreros sin negociación en febrero de 1994. Por último, tanto en los casos de los empleados sin negociación colectiva como de los obreros con negociación, la recuperación de las remuneraciones se produce en los últimos seis meses, llegando a superar el nivel del año base para los primeros en febrero de 1994.

En resumen, a primera vista las cifras de febrero de 1994 indican que existe una recuperación relativa respecto a la aguda caída provocada por el shock de agosto de 1990 para los cuatro grupos de asalariados. Es aún prematuro sostener que han alcanzado de manera estable el nivel del año anterior al inicio del presente gobierno, salvo para los empleados con negociación. En el otro extremo, el grupo que muestra la menor recuperación es el de obreros con negociación. Si comparamos las remuneraciones respecto al año 1988, tal como el Ministerio de Trabajo presenta los índices, encontramos que en febrero de 1994 siguen mostrando una pérdida de poder adquisitivo, entre 40 puntos para los empleados sin

negociación y 16 puntos para los empleados con negociación. ¿Cómo interpretar esta recuperación relativa dado el impacto recesivo del ajuste sobre el empleo y la persistente inflación? Consideraremos tres aspectos que están escondidos en las cifras de remuneraciones. Primero, se trata de remuneraciones reales *brutas*, esto es, incluyen diversas deducciones a las remuneraciones que han sido fuertemente aumentadas por el gobierno actual. Segundo, se trata de remuneraciones *promedio*, siendo afectadas por las variaciones en la composición de los trabajadores según niveles de remuneración en cada grupo y período así como por el número de horas trabajadas. Tercero, las remuneraciones *nominales* iniciales son sumamente bajas para los trabajadores sin negociación respecto a los que cuentan con negociación y se mantienen bajas para los obreros. Veamos estos tres aspectos.

R emuneraciones brutas y netas

Una fuente de error en la interpretación de los índices de evolución de las remuneraciones proviene de que las cifras se presentan en términos *brutos*, incluyendo los aumentos nominales originados en decretos leyes, como son los casos del incremento por concepto de FONAVI y por la afiliación a una AFP.³ Estos aumentos nominales operan desde 1993 y se aplican especialmente a los empleados y obreros con negociación

Lima, Índice de sueldos y salarios reales del sector privado
Por cuatrimestres (Base: Agosto 1989-Junio 1990 = 100)

		Sueldos		Sueldos	
		C/neg	S/neg	C/neg	S/neg
Base		100.0	100.0	100.0	100.0
1992	III	120.8	75.5	79.6	97.1
1993	I	140.8	82.1	81.5	104.9
	II	144.8	85.3	83.7	101.2
	III	156.0	99.9	89.3	97.7
1994	Feb	164.0	109.5	97.4	113.7
Variación porcentual promedio mensual					
1992	III	2.0	0.0	-1.1	4.4
1993	I	4.2	2.2	0.6	2.0
	II	0.7	1.0	0.7	-0.9
	III	1.9	4.3	1.7	-0.9
1994	Feb a/	1.3	2.4	2.3	4.1

Fuente: MTPS. DNEFP. Sueldos y salarios de Lima Metropolitana. Febrero de 1994. Encuesta bimestral a empresas de 10 y más trabajadores. Mayo de 1994. Excluye Ejecutivos.

a/ Variación de febrero respecto al tercer cuatrimestre de 1993.

colectiva o estables. Así tenemos que el aumento de 10% de FONAVI —para la posterior deducción del 9% entre enero y setiembre de 1993 y de 3% a partir de octubre— se refleja en el aumento del índice de remuneraciones en el primer cuatrimestre de 1993. El aumento de 13.23% por la afiliación a las AFPs está comprendido en los incrementos a partir de la segunda quincena de junio de 1993 en que se inicia la operación del sistema privado (Véase el cuadro). Por tanto, una parte del aumento de las remuneraciones *brutas* no es sino el aumento de los costos laborales no salariales, es decir, de los aportes de los trabajadores que son deducidos de las remuneraciones.

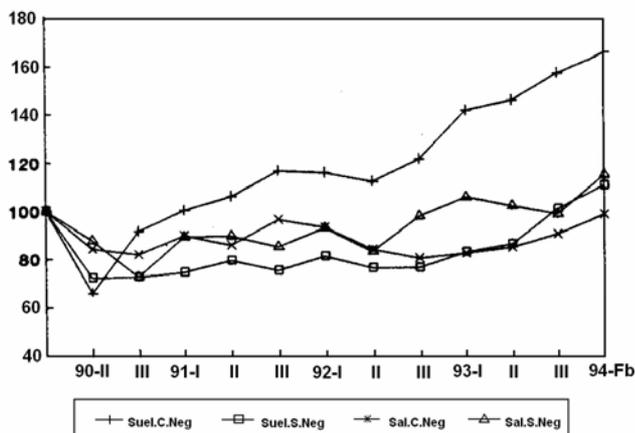
Al considerar las remuneraciones *netas* debemos descontar también las mayores retenciones por concepto de impuesto a la renta por 5ta. categoría que están incluidas en la evolución de las remuneraciones *bru-*

1. Con diversos matices esto se sostiene en el **Boletín de Opinión** N° 12 del Consorcio de Investigación Económica (dic. 1993), p. 8; el artículo de J. Nunura en **Cuadernos Laborales** N° 93 (octubre de 1993, p.18-19) y en **Perú Económico** N° 4 (abril de 1994), p. 11.

2. Dado que normalmente en la categoría empleados se incluye a los ejecutivos, los separamos a fin de evitar el sesgo que provocan sus mayores niveles de sueldos y también sus mayores reajustes sobre la evolución del promedio de los sueldos de los empleados. En febrero de 1994 el número de ejecutivos fue de 20 mil mientras que el número de empleados fue de 328 mil y el de obreros de 390 mil personas.

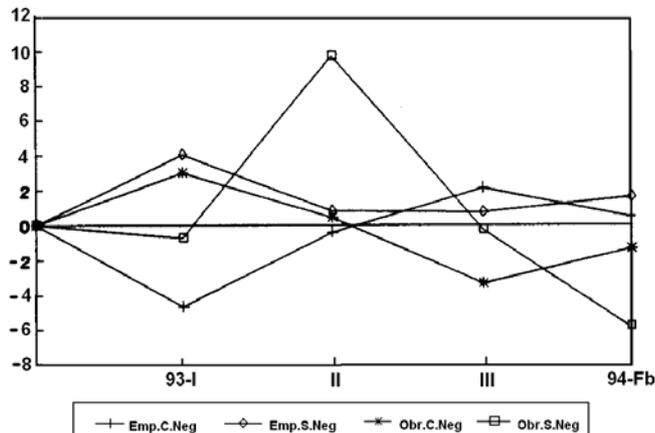
3. Véase el **Boletín de Opinión** N° 10, octubre de 1993, p. 15 y **Argumentos** N° 10, agosto de 1993, p.10. **La Nota Semanal** del BCR añade una nota al pie del Cuadro de Remunera-

Gráfico 1
Lima: Índice de sueldos y salarios reales en el sector privado



Fuente: MTPS, DNEFP. Base: AG89-Ju90=100

Gráfico 2
Lima: Variación del empleo en el sector privado



Fuente: MTPS, DNEFP

ciones, advirtiendo del efecto del aumento por FONAVI más no del incremento por afiliación a una AFP, ni de las deducciones por mayor impuesto a la renta.

4. Finalmente, estas deducciones han sido eliminadas en la reforma tributaria del último día de 1993.

5. Este es el caso del 60% de los fondos que administran las AFPs (Gestión del 4.4.94).

6. Adelantamos esta idea en Argumentos 10, la misma que está presente en L. Romero. Política salarial y dinámica de las remuneraciones promedio: Lima Metropolitana 1980-1990, Economía Vol. XV, NQ 29/30, 1992, p. 11. y en J. Nunura, Op. cit.

7. En la medida que aumenta el número de trabajadores sin negociación y de menores remuneraciones esta hipótesis resulta plausible.

8. Lo que se entiende por las facilidades otorgadas para el despido en el D.Leg. 728.

tas. Estas retenciones han sido fuertemente incrementadas de 1991 a 1993 por la reducción nominal y el retraso del valor de la unidad impositiva tributaria respecto a la inflación. Adicionalmente, las retenciones han subido por la disminución a niveles irrisorios de las deducciones por cargas de familia —46 soles por cada familiar en 1993— Y por concepto de renta personal y de trabajo.⁴ Finalmente, a partir de enero de 1994 se descuenta más por las mayores comisiones que cobran las AFP por el trabajo de *administrar* —léase depositar en una cuenta a plazo fijo en soles en un banco—⁵ los fondos de pensiones de los trabajadores. En síntesis, a los niveles de las remuneraciones reales *brutas* que se publican deben restarse todas estas deducciones para saber cómo evolucionan las remuneraciones reales *netas*, es decir, el poder adquisitivo de los trabajadores.

Remuneraciones promedio

Las fluctuaciones en las remuneraciones reales brutas *promedio* esconden también los cam-

bios en la composición del empleo de cada grupo de trabajadores.⁶ Estas modificaciones pueden afectar las cifras promedio que se publican. Si los trabajadores que salen son los de menores remuneraciones el promedio subirá, dando la apariencia de que los ingresos de los trabajadores han mejorado cuando en realidad por el menor empleo, su situación ha empeorado.⁷ Sólo se podría estar seguro de que un aumento de las remuneraciones promedio refleja una mejoría si además de aumentar el número de trabajadores, la composición de los mismos no cambia hacia una situación en la que pocos nuevos trabajadores tienen remuneraciones muy altas —de manera que sesgan el promedio hacia arriba—, manteniendo muchos trabajadores con bajos niveles.

Veamos qué ha ocurrido en cada grupo. El gráfico 2 muestra que el número de empleados con negociación cae durante los ocho primeros meses de 1993 para recién aumentar en los últimos cuatro meses (hasta febrero de 1994). La disminución inicial puede haberse concentrado en los empleados de menores sueldos provocando que el promedio se eleve. La elevación posterior, en cambio, puede deberse a la entrada de nuevos trabajadores con mayores ingresos, con mayor efecto

si al mismo tiempo salieron empleados de bajos ingresos. Para los empleados sin negociación sí se produce un aumento en las remuneraciones promedio y en el empleo.

Un caso más claro es el de la evolución de los salarios de los obreros con y sin negociación colectiva. Primero, se observa un reemplazo de los primeros por los segundos hasta agosto de 1993; a partir de entonces el volumen de empleo en ambos grupos cae, fuertemente en el caso de obreros sin negociación.⁸ Segundo, cuando el empleo de los obreros con negociación —en -3.3%, -1.4% y -0.3% en los últimos 12 meses— sus salarios brutos promedio mejoran en 0.7%, 1.7% y 2.3%, respectivamente. Estas cifras apuntan hacia la hipótesis que formulamos. Tercero, cuando disminuye el empleo de los obreros sin negociación, se reducen también sus salarios promedio, esto es, se estaría despidiendo a los que perciben mayores salarios. El resultado para febrero de 1994 para este último grupo muestra lo contrario.

La información sobre remuneraciones no incluye cifras sobre el número de horas trabajadas. Dadas las políticas de despidos y de reducción de personal es muy probable que hayan aumentado. La evolución de las

Pasa a la pág.13

PATRIMONIO CULTURAL...

En estos momentos, en que se debate sobre la Convención de Lima y la consolidación de un acuerdo definitivo con Chile, conviene recordar que durante la ocupación del país por las tropas sureñas se produjo un saqueo, en algunos casos sistemático, de nuestro patrimonio cultural. La búsqueda de una paz de largo alcance, meta sin duda compar-

**Rafael
Varón
Gabai**

tada por todos los peruanos, debe tomar en cuenta la necesidad del fortalecimiento del Perú como nación, en base a nuestro legado histórico y cultural.

Veamos, para comenzar, alguna información sobre el patrimonio documental. Las noticias recogidas hasta el momento permiten establecer que una cantidad importante de documentos históricos peruanos se encuentran ahora depositados en el Archivo Nacional de Santiago. No hay duda alguna so-

bre la procedencia de estos documentos, ya que la mayoría muestra impreso el sello del repositorio de origen: la Biblioteca Nacional del Perú. Si hubiese la necesidad de determinar el origen de los documentos que no tuviesen el sello, podrá acudir a la búsqueda en inventarios elaborados antes de la guerra u otras modalidades propias de los especialistas. Cabe recordar que las colecciones de libros y manuscritos pertenecientes a José Toribio Medi-

Viene de la pág. 12

remuneraciones por hora trabajada sería un mejor indicador de la situación de los trabajadores que las remuneraciones totales.

Niveles nominales

Finalmente, debemos tomar en cuenta que los niveles de remuneraciones nominales promedio de los trabajadores sin negociación son —como podría esperarse— muy bajos en relación a los de los trabajadores con negociación. En el caso de los empleados el ratio entre los sueldos de los con negociación respecto a los que no la tienen sube de 0.57 a 0.67 entre febrero de 1993 y febrero de 1994. El aumento relativo se ha producido en los últimos tres meses, precisamente cuando el empleo de los sin negociación aumenta tres veces más que el empleo de los con negociación.

La evolución del ratio entre los salarios de los obreros sin negociación respecto a los que sí la tienen resulta desfavorable para los primeros. Siendo de

0.69 en febrero de 1993, el ratio desciende a 0.66 en febrero de 1994, después de haber caído a 0.60 en diciembre de 1993. Un obrero con negociación recibía en febrero de 1994 un promedio de 22.43 soles diarios o 673 al mes, mientras que uno sin negociación percibía 14.77 soles diarios en promedio o 443 al mes.

Debilidad sindical

La menor pérdida relativa de los salarios reales de los obreros sin negociación colectiva respecto a los obreros con negociación, puede ser interpretado como un resultado del programa económico. En primer término, la rebaja arancelaria y la recesión han afectado al sector manufacturero, que concentra el 90% de los obreros sindicalizados, debilitando su capacidad de negociación. En segundo lugar, el DL 25593 de relaciones colectivas de trabajo —de julio de 1992— prohíbe la inclusión de cláusulas de reajuste automático de los sala-

rios y restringe la capacidad negociadora de los trabajadores. Por último, cuando aumenta el empleo de obreros —entre abril y octubre de 1993— los obreros sindicalizados son reemplazados por obreros no sindicalizados.⁹

En conclusión

Podemos concluir —de manera aún preliminar— que antes de aseverar que las remuneraciones reales *brutas promedio* se han recuperado, o de sostener lo contrario, se debe revisar qué dicen y qué no dicen las cifras publicadas. Debe considerarse cuando menos en cuánto aumentan las deducciones y cómo evolucionan las remuneraciones netas; qué modificaciones ocurren en la composición del empleo y en las horas trabajadas y en qué niveles se encuentran las remuneraciones nominales. □

9. El ajuste refuerza la tendencia ya observada de fuerte reducción del grupo de obreros sindicalizados y de aumento de los no sindicalizados. Véase Verdara, F. El mercado de trabajo de Lima Metropolitana. Estructura y evolución 1970-1990. DT N° 59. IEP. 1994.

...PERUANO EN CHILE

na y Benjamín Vicuña Mackenna, notables historiadores chilenos contemporáneos a la guerra, incluían mucho material peruano cuando fueron donadas a la Biblioteca Nacional de Santiago.

El caso de los documentos es solamente uno conocido, pero los organismos profesionales especializados en la materia podrán con seguridad determinar qué objetos de arte y culturales fueron embarcados al país vencedor, entre pinturas, esculturas en mármol y bronce, libros antiguos y otros. Jorge Basadre asegura, por ejemplo, que, en cuanto al patrimonio cultural, las tropas chilenas "se llevaron leones, lebreles y otras estatuas de los paseos públicos de Lima, así como los cañones de la fortaleza del Callao". Además, despojaron a la Biblioteca Nacional de muchos de sus libros, y a la Universidad de San Marcos se la dejó sin biblioteca, sin parte del archivo y sin muebles en la sala del Consejo Universitario. Las bibliotecas, archivos y enseres fueron también tomados de la Escuela de Ingenieros, la Escuela Militar y el Colegio Guadalupe; de la Sociedad Fundadores de la Independencia se llevaron los retratos de San Martín, Bolívar y otros; del Palacio de la Exposición y del Jardín Botánico se extrajeron animales raros, estatuas y todo lo movable; el Palacio de Gobierno fue "barrido" al momento de la desocupación de la capital, al igual que otras dependencias públicas y privadas.

También sufrió, a causa de la guerra, el patrimonio arqueológico. La valiosa colección reunida por el prestigioso médico José María Macedo fue sacada apresuradamente del país. Basadre afirma que la colección estaba compuesta por más de mil piezas de cerámica, tejidos, orfebrería en oro y plata, objetos de piedra y madera y momias procedentes de todo el Perú. Macedo se sintió agobiado cuando el ejército invasor le exigió el pago en efectivo del elevado cupo de guerra, y, temeroso del destino de su colección, se vio obligado a venderla al extranjero. Las piezas se exhibieron en París el 10 de octubre de 1881, siendo calificadas como la "colección más completa y la más instructiva que existe en el mundo, tan rica como rara". Luego pasaron a formar parte del Museo Etnográfico de Berlín.

La situación de guerra y la ocupación de la ciudad de Lima y de gran parte del país condicionó el repliegue de muchas instituciones y el silencio de la mayoría de la población. Sin embargo, algunos personajes tuvieron actitudes heroicas. Basadre ha registrado que el redactor de los debates de la Cámara de Diputados, Ricardo Aranda, extrajo el archivo íntegro de esa institución dos o tres días después de la ocupación y lo mantuvo oculto hasta la reanudación de las tareas parlamentarias en 1884. José Antonio Felices hizo lo propio con el archivo de la Cámara de Senadores. El archivo de la aduana del Callao fue salvado y mantenido oculto por José Rafael de

Izcue, Superintendente de Aduanas.

El hecho de pedir la devolución de objetos culturales no es inaudito y tiene antecedentes. En Europa se han dado casos de objetos de arte y piezas de valor cultural o arqueológico que han sido devueltos a sus legítimos propietarios. Asimismo, en Estados Unidos se han producido importantes casos de devolución de patrimonio cultural bajo variadas condiciones legales. En el propio caso de la Guerra con Chile, el país del sur devolvió al Perú, en 1888, la gigantesca pintura titulada "Los funerales de Atahualpa", cuya estampa decoró los billetes nacionales en los años previos a la guerra. Este cuadro hoy se exhibe orgulloso en el Museo de Arte de Lima. Valdría la pena escuchar la opinión de los especialistas en derecho internacional, en cuanto a la exclusión del Patrimonio Cultural de la categoría de "trofeo de guerra".

Asimismo, se espera el decir de historiadores, museólogos, bibliotecarios, archiveros y todos aquellos que por su profesión o sensibilidad personal se relacionan y sienten como propio el Patrimonio Cultural de la Nación. Los libros, documentos antiguos y objetos de arte capturados en la Guerra bajo la amenaza de las armas son en sí mismos una parte insustituible de nuestra nacionalidad. Renunciar a ellos equivale a renunciar a nuestra historia y, por ende, nos condenaría a perder fuerza propia para la construcción de nuestro futuro nacional. □

Marcos Cueto, editor,
*Missionaries of Science:
The Rockefeller
Foundation and Latin
America.* Bloomington:
Indiana University Press,
1994. 171 pp. + xx pp.

Acaba de aparecer el volumen editado por Marcos Cueto y publicado por la prensa de la Universidad de Indiana, titulado *Misioneros de la Ciencia, la Fundación Rockefeller y América Latina*. Marcos Cueto viene desarrollando desde hace algunos años un campo novedoso en las ciencias sociales peruanas: las reacciones sociales frente a los avances científicos, sobre todo en el terreno de la medicina. Fruto de esta labor son varias publicaciones, hechas en el Perú, Estados Unidos, México y España. Este volumen analiza desde una perspectiva histórica el papel jugado por la Fundación Rockefeller en el desarrollo de la salud pública, la agricultura y la investigación científica en la región.

La Fundación Rockefeller inició sus actividades en la región en 1913, con visitas e informes sobre la situación médica y sanitaria. Estos informes consideraban a la reorganización de la ciencia y la tecnología como un aspecto clave para el desarrollo. Posteriormente, se organizaron en algunos países, como México, Brasil y Perú, campañas de control y erradicación de enfermedades infecciosas. Una de las principales motivaciones que guió estas

campañas fue la necesidad de proteger el comercio internacional amenazado por cuarentenas y epidemias. Dos de los trabajos del volumen, escritos por Steve Williams y Armando Solórzano, analizan el impacto de las campañas de la fiebre amarilla dirigidas por la Fundación, en Brasil y México respectivamente.

Esta Fundación es considerada como la que dio inicio en los años cuarenta a la llamada "Revolución Verde". Este movimiento de tecnificación agrícola, que llegó al Perú en los años cincuenta, se inició en México y es analizado desde un punto de vista crítico y otro favorable por Deborah Fitzgerald y Joseph Cotter. Finalmente, el volumen concluye con dos artículos que analizan el apoyo a la investigación científica en la región. Cueto estudia los intentos por modernizar los laboratorios de fisiología en las escuelas de medicina, una de las disciplinas que alcanzó niveles de excelencia durante los años cuarenta. Finalmente, Thomas Glick, analiza el surgimiento y consolidación de una escuela de genética en Brasil.

Una introducción describe el marco general en que se desarrollaron las actividades de la Fundación, y analiza la combinación o rechazo de las campañas de la Fundación con los intereses de los Estados nacionales y los hábitos de la población. A diferencia de otros trabajos que enfatizan las políticas de hegemonía e imperialismo cultural de las fundaciones norteamericanas que trabajan en el tercer mundo, este volumen

presta más atención a las respuestas locales y a la capacidad de los latinoamericanos de transformar las agendas diseñadas desde el extranjero. Desde un punto de vista documental una de las principales virtudes de este libro es que combina materiales de archivos latinoamericanos con materiales de repositorios de los Estados Unidos. Una de las principales conclusiones del volumen es que las becas, donaciones y contactos de la Fundación Rockefeller en la región fueron claves para la promoción del modelo norteamericano en la ciencia y la tecnología de América Latina y para el abandono del modelo francés que predominaba hasta comienzos del siglo veinte.

Alfonso W. Quiroz,
*Domestic and Foreign
Finance in Modern Peru,
1850-1950. Financing
Visions of Development.*
Londres: The MacMillan
Press Ltd., 1993. 297 pp.
+ xiv pp.

Este libro intenta reflexionar acerca del rol jugado por los aspectos financieros en el curso del desarrollo económico peruano entre los mediados del siglo XIX y los mediados del siglo XX. Si bien pueden hallarse trabajos anteriores sobre la historia económica peruana en los que las cuestiones financieras han sido tomadas en cuenta, es-

tas fueron estudiadas en conjunción con otros varios factores, como la situación del mercado laboral, la política de comercio exterior, o la *diferenciación* de una burguesía local, donde a fin de cuentas resultaba difícil responder a preguntas referidas al papel específico jugado por las finanzas públicas o privadas para el desarrollo del país.

Alfonso Quiroz es un historiador peruano radicado en Nueva York. Anteriormente – y en castellano– ha publicado tres libros: uno sobre el crédito a finales de la época colonial, otro, acerca de la consolidación de la deuda interna bajo el gobierno de Echenique, y un tercero, dedicado a la historia del Banco del Perú y Londres a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Este libro viene a ser, como puede apreciarse, una reflexión sintética y de conjunto de sus trabajos anteriores.

Quiroz trata en este libro de reivindicar el rol positivo juga-

do por las finanzas privadas en el desarrollo nacional. Sostiene que fueron éstas las que, en comparación a las otras dos ramas del aparato financiero (las finanzas públicas y las foráneas) tuvieron un mejor desempeño en favor del progreso económico del país. Las finanzas públicas, en cambio, estimularon con sus crónicos déficits y proyectos faraónicos, el endeudamiento (y en consecuencia la dependencia) externo y la inestabilidad monetaria. Las finanzas extranjeras, por su parte, entorpecieron una más fluida relación entre los sectores público y privado, desplazaron al capital nacional de los renglones más fructíferos de la economía y crearon presiones contra el gobierno para favorecer sus intereses, en contra de los capitales nacionales (por ejemplo, a la hora de cumplir con el servicio de la deuda).

Fatalmente para el Perú, la autonomía conseguida imaginativa y trabajosamente por la élite nacional en el campo finan-

ciero a partir del período de reconstrucción después de la guerra con Chile, entró en crisis durante las décadas de 1930 y 1940. Además de la labor de distorsión causada por las otras ramas de las finanzas –públicas y foráneas–, el conjunto del sector de las finanzas, y especialmente las finanzas públicas, habían fallado en conseguir aminorar las enormes desigualdades económicas del país, tanto en lo social como en lo territorial, existentes desde el comienzo de la república.

A contracorriente de las tendencias de la historiografía dominante diez o veinte años atrás, Quiroz, siguiendo una línea iniciada ya en sus anteriores libros, nos ofrece una visión menos negativa de la burguesía nacional. Destaca en cambio su capacidad de aprendizaje e innovación en relación con el capital extranjero, en medio de un ambiente difícil por la profunda inestabilidad política y la escasa integración social y territorial del país. □

IEP

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694 LIMA 11 ☎ 323070 / 244856 FAX (005114) 324981

BY AIR MAIL
VIA AEREA

